

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 12 JUN 2020

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Responsable de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el ámbito de la H. Cámara de Diputados de la Nación, y;

CONSIDERANDO

Que ha sido propuesta para el mencionado cargo la Señora PAREDI, MARIA ELISA - DNI N°31.552.959.

Que la persona propuesta reúne los requisitos indispensables de idoneidad y capacidad para desempeñar dicho cargo.

Que está en el ánimo de esta Presidencia proveer a las áreas de la H. Cámara, de los recursos humanos acordes para cumplir con sus fines específicos.

Que consecuentemente con lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE

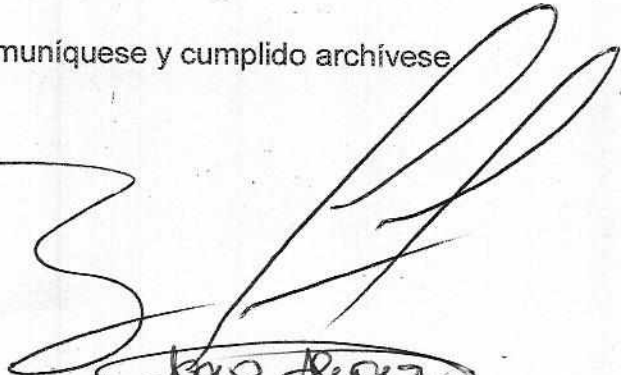
ARTICULO 1º: Designar a partir del día 1º de mayo de 2020 en la Planta Permanente – Personal Administrativo y Técnico – H. Cámara de Diputados de la Nación, a la Señora PAREDI, MARIA ELISA - DNI N°31.552.959, para ocupar un cargo de la categoría A-03 y asignar el cargo de Responsable de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el ámbito de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

ARTICULO 2º: La designación citada precedentemente quedará supeditada al cumplimiento por parte de la ingresante del examen de Aptitud Psicofísico y la realización de Legajo.

ARTICULO 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la partida específica del presupuesto vigente de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese

R.P. N° 0897/20


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TECNICA
DIRECCION LEGAL Y TECNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION